



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 NOV 2017

RES. DECECO N° 109517

Expte. N° 6335/17

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 338/17, por medio del cual se designa al alumno MARCELO GABRIEL ANACHURI, D.N.I. N° 38.738.259 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura optativa "Historia de las Instituciones" con extensión a "Historia Económica" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 17 de Noviembre de 2017, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del alumno MARCELO GABRIEL ANACHURI, D.N.I. N° 38.738.259 en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura optativa "Historia de las Instituciones" con extensión a "Historia Económica" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003), y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) en Sede Salta, y por el término de de un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Salta, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa